

Operada con un facho de 980 ft.

El Ayuntamiento acuerda hacer constar que el gasto ocasionado en Hospital por Maria Marcote-Quil debe ser satisfecho por el Instituto Nacional de Pensiones, toda vez que el esposo de la causante D. Gilejo Pascual Inarte, es trabajador autónomo de la Mutualidad Agraria y por tanto con derecho a intervenciones. En otro caso el pago total será a cargo de la familia.

Let's examine
Circuit Board

Excmo de la Administración del Hospital Psiquiátrico "San Francisco Javier" en relación con la enferma D^{ca} Consuelo Elzabe Alarcón, cuyas estancias en su primera reclusión del 5 de mayo al 23 de julio de 1970 fueron cargadas en su totalidad a la madre de la enferma y solicita informe sobre pago de estancias de la misma por encontrarse el expediente de la misma sin resolver.

El Ayuntamiento, tras detenida deliberación, acuerda informar que las estancias causadas hasta el momento, en el Hospital Psiquiátrico San Francisco son por deliberar por satisfacción de su hospitalidad por la necesidad de la enfermería D^a Leandra Lore Vidan y que en caso de interese, cuando prolongado de la enfermería en sus Consultos y Karbe, el Ayuntamiento emitirá informe para fijar en que proporción ha de contribuir en su madre al pago de Estancias.

fronto de la Jiccin de Adm. Municipal de
31 de Octubre, dando cuenta de que en sesion
del dia 27 del mismo mes ha sido aprobada
la relacion correspondiente al reparto de los Diez
Millones de pts a que hace referencia el acuerdo de
29 de Diciembre de 1964 correspondiendo a este
Ayuntamiento percibir en tal reparto: Por depu-
ta- no 8.109 pts y por habitantes 10.825 pts,
que hacen un total de 18.934 pts.

Refers to meeting
8.109 &
10.028

El Ayuntamiento se da por enterado y acuerda se proceda a su cobro en liquidación del cuarto trimestre.

Lección de L. 1.º trimestre de 1972 y por un total de 7.581 pts para la Excm. Diputación por las causadas por los señores Hilario Lázaro Mauleón, Saturnino José Ocariz e Ildefonso Ochoa de Zabalegui.

El Ayuntamiento da su conformidad a tal acordando se reintese de los mismos la cantidad que viene percibiéndose anualmente.

Oficio 729/72 de 9 noviembre del Ayuntamiento de 1971 y cuya cantidad a pasar asciende a 10.299 pts. por los empestos que al dorso del mismo relaciona de hierbas de cubasta - hierbas vecinales - caza - cubasta cuercas. Se acuerda abonar tal cantidad cuando se efectue el pago del 4.º trimestre en Excm. Diputación.

Escrito del jefe del Juzgado. Juzgado sobre la renta de Sociedades y otros Directos, de 30 Noviembre 1972, dando cuenta de haber sido aprobada la distribución de lo recaudado por el recargo del 10% sobre cuotas del Juzgado de la renta de Sociedades, y del Industrial, cuota de beneficios, en el año comprendido entre 1-XI-71 y 31-X-72 que asciende a 22.007.216 pts. Conforma a este Ayuntamiento en la distribución efectuada la cantidad de 1.335 pts. El Ayuntamiento se da por enterado acordando se proceda a su cobro al efectuar la liquidación del 4.º trimestre en Excm. Diputación.

Impuestos
de Inmuebles

24.863 pts

Escrito de la Dirección de Admon. Municipal dando cuenta de que la Excm. Diputación Foral, en sesión del día 17 de Noviembre de 1972 acordó aprobar la relación comprensiva de las cantidades relativas a los Ayuntamientos de Navarra, en concepto de participación en el recargo sobre el Triage de Empresas, en referencia al cuarto trimestre del año en curso fijando este Ayuntamiento en tal relación la cantidad a cobrar de 24.863 pts.

El Ayuntamiento se da por enterado y acuerda se efectue su cobro al efectuarse el pago de la Contribución del 4º Trimestre.

Gratificación
Impuesto Patentes

Se da cuenta de escrito del Jefe del Negociado de Patentes de Excm. Diputación, en relación con acuerdo de la Excm. Diputación del día 15 del actual modificando las tarifas del Impuesto de Patentes; tarifas estas que relaciona en tal escrito con las cantidades a satisfacer por tales patentes a expedir. El Ayuntamiento se da por enterado.

Alta de
vehículo ambulancia

Declaración de Alta de fecha 1º del actual, presentada por Juan Martin Ochoa, en la Industria de Venta de bebidas en ambulancia con vehículo mecánico a que se da de alta en tal fecha. El Ayuntamiento se da por enterado.

Relación de
vehículos

Se da cuenta de relación de propietarios de vehículos sujetos al impuesto de circulación, dados de alta en el año cuyo importe a pagar asciende a 5.650 pts. El Ayuntamiento se da por enterado.

Seguros de
vehículos

Legislación de Seguros Sociales del Alquil correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre por importe, incluidos honorarios y gastos de 2.250 pts y 2.354 pts por cuyo pago se han expedido los libramientos números 130 y 131. El Ayuntamiento se da por enterado y conforme.